Año I. Valdepeñas 13 de Junio de 1910. Núm. 5

BOLETIN OFICIAL DE LA Gran Vía.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE VALDEPEÑAS

SUSCRIPCIÓN
Año. 5 pesetas.
La suscripción se cuenta desde la fecha del primer número.
Número suelto. 1 peseta.
Pago anticipado.

DIRECTOR
EUSEBIO VASCO
OFICINAS: *Buensuceso, 26, duplicado*

Aparecerá cuando sea necesario, sin tener día fijo para su publicación.
Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta de Mendoza.

Hasta Luego

Desaparecidas las causas que motivaron la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA GRAN VÍA, nos despedimos de nuestros lectores y amigos.

Para este sólo número del periódico, no es cosa de molestar á los cajistas de la imprenta, variando el título y cabeza del BOLETÍN.

De la Gran Vía el tiempo dirá. En tanto que el Ayuntamiento de Valdepeñas no preste su apoyo moral, aprobando el proyecto, y el material, subvencionando esta mejora, siquiera con 5.000 pesetas anuales, y destinando á ella las miles de pesetas, de los casinos, invertidas en toros, no queda otro recurso que esperar y cantar con Perico el Ciego:

En España no hay dinero
Pero sí mucha ignorancia,
Y para fiestas de toros
Pesetas en abundancia.

En cuanto al folletín, continuaremos publicándolo en cualquier periódico de Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

Y... hasta otra si Dios quiere.

E. V.

Gran Vía y Seis de Junio

La Comisión de Policía Urbana y Rural considera conveniente la Gran Vía, y reconoce los beneficios importantísimos que produciría, pero cree que por ahora es imposible que el Ayuntamiento pueda dedicar sus atenciones á obra de tal importancia, por que el presupuesto municipal no puede soportar mayor gasto del que consta consignado en el mismo, y muchas obligaciones quedan incumplidas por falta de ingresos.

¿Sucederá al proyecto de Gran Vía, lo que á la proposición de variar el nombre á la calle Ancha, poniéndole *Seis de Junio*?

El 6 de Junio del año 1890, al ocuparnos en el periódico *La Voz de Valdepeñas*, de la heróica defensa de nuestra ciudad contra las tropas francesas en 1808, decíamos lo siguiente:

«Y si queremos recordar este hecho, cual corresponde, bien pudiera nuestro Municipio mudar de nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*».

Esta fué la primera indicación acerca de variar el nombre á la calle.

Claro está que nosotros, al hacerla, como al presentar al Ayuntamiento el proyecto de Gran Vía, no esperábamos que de rondón se aceptase y ejecutara.

Y es el caso, volviendo á nuestra historia, que la indicación de *La Voz de Valdepeñas* no se perdió, pues ocho días después, el 14 de Junio de 1890, decíamos en el número 22 de dicho semanario:

«*Seis de Junio de 1808.* Según nuestras noticias, el Sr. Morales, alcalde de esta villa, no encuentra mal lo propuesto por *La Voz de Valdepeñas*, en el número anterior.

No escaseamos nuestros aplausos al señor Morales, ni á la corporación que preside, si en la próxima sesión municipal se ocupan del asunto, con el interés que merece, y consiguen perpetuar ese hecho glorioso de nuestro pueblo.»

En efecto, la cuestión fué tratada por los concejales, según puede verse en el número 23 de *La Voz de Valdepeñas*, correspondiente al día 21 de Junio, del que copiamos:

«*Ayuntamiento.* Sesión del 14 de Junio.

Después el Alcalde, Sr. Morales, manifestó había visto con gusto lo propuesto por *La Voz de Valdepeñas*, y considerándolo justo propuso al Ayuntamiento se mudara el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*. La idea fué aceptada por los concejales que hicieron uso de la palabra excepción hecha del Sr. Laguna, á quien siguió el Sr. Rubio, y á petición del primero se nombró una Comisión para que estudie ese hecho y vea la persona que más se distinguió en la defensa de esta villa. La comisión nombrada la forman los señores Cornejo, Laguna, Núñez y Valdelomar.»

Y en el mismo número, del periódico, publicábamos el siguiente artículo:

«SEIS DE JUNIO

En el número anterior indicamos que el Sr. Morales, alcalde de esta villa, no encontraba mal lo propuesto por *La Voz de Valdepeñas*, con el fin de recordar el hecho glorioso de nuestro pueblo en la guerra de la Independencia.

Hoy tomamos la pluma con el doble objeto de confirmar la noticia que dimos y participar al Sr. Morales nuestro agradecimiento por la buena acogida que ha dispensado á nuestro artículo «EL 6 DE JUNIO DE 1808.»

En la sesión municipal celebrada el día 14, según verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el señor Alcalde, despues de manifestar que había visto con gusto lo expuesto por *La Vaz de Valdepeñas*, declaró ser justo lo solicitado y propuso á la corporación que preside el mudar el nombre á la calle Ancha, poniendole en su lugar *Seis de Junio*.

Triste es en verdad el olvido en que ha estado la fecha que nos ocupa, pero es más triste aún, que hoy, en que por fortuna parece se va á reparar este abandono, sea necesario para ello el luchar con concejales, como el Sr. Laguna, que en su constante afan de poner obstáculos á cuantos acuerdos ha de tomar el Ayuntamiento, no se detengan en su empresa cuando por tratarse de asuntos como el presente, son claros como luz meridiana, están en la conciencia de todos y se imponen necesariamente.

Bueno que se discuta y lejos está de nuestro ánimo el censurar que cada uno de su opinión y la defienda según sus alcances; pero entre esto y la oposición sistemática, media un abismo; pues en tanto que la discusión puede dar felices resultados, de esa oposición sistemática no puede resultar provecho alguno.

Estas ideas se agolpaban á nuestra mente, en la sesión del día 14, al observar que sólo el Sr. Luguna, á quien seguía otro concejal de su partido, no encontraba correcto el nombre de *Seis de Junio*. Propuso, en primer término, que á la calle Ancha se pusiera los nombres de las personas que se distinguieron en aquella jornada. Propuso después se le pusiera el nombre del que más se distinguió. ¡Como si se tratara de conmemorar el hecho de una persona y no el de todo un pueblo! y aparte de esto ¿qué nombre ese? ¿Puede decir lo el Sr. Laguna?

La insistencia del citado concejal en que se examinase cada consejal, para que examinase quiénes se habían distinguido, dió por resultado la elección de los Sres. Cornejo, Nuñez, Valdelomar y Laguna, por más que el primero de dichos señores manifestó repetidas veces que no veía la necesidad de esa comisión.

De todos modos, el nombre *Seis de Junio* parece ser un hecho y lo será indudablemente. Tócanos el dar las gracias al Sr. Morales por el interés que ha demostrado en este asunto y á más de esto, por haber manifestado que trabajará cuanto pueda á fin de conseguir que á esta villa se le conceda el título de *Heróica*.

Respecto al Sr. Laguna, sin necesidad de esa oposición, tiene ancho campo de que ocuparse. Ya que se trata de alterar el nombre de una calle, tiene la calle de la Torrecilla que pudiera ser de *Isabel la Católica*, pues vivió en ella según tradición; la plaza de San Nicasio pudiera muy bien ser del *Beato Juan*, puesto que en dicha plaza fundó el convento, cuna de la descalcez; la calle del Buen Suceso, pudiera ser de *Martín Caro* que nació en ella; y si no se quiere alterar esos nombres, en las afueras hay calles nuevas que aún no los tienen, y pudieran llevar los de hijos ilustres de esta villa, como *Pedro de Morales*, *Merló de la Fuente*, *Chaleco*, etc., etc.

Para terminar. La oposición del señor Laguna, en esta cuestión, no nos parece acertada, pues tratándose de un asunto propuesto por *La Voz de Valdepeñas* y perteneciendo el señor Laguna á la redacción de otro periódico, que ostenta el tercer año de publicación y aún no citó esa fecha gloriosa, su conducta pudiera ser interpretada torcidamente por las personas maliciosas.

Y basta por hoy.»

Después sucedió lo que era de esperar: la Comisión no llegó á reunirse, y los periódicos *El Legitimista* y *La Libertad*, que á la sazón se publicaban en Valdepeñas, tuvieron á bien no ocuparse del asunto.

* * *

Pasó un año, y el 6 de Junio de 1891, decíamos en el número 74 de *La Voz de Valdepeñas*:

«Procede, también, que nuestro Municipio, si no tiene á bien mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*, según es de justicia...»

Y... nada.

* * *

Pasó otro año, y el 6 de Junio de 1892, en el número 128 de *La Voz de Valdepeñas*, repetiamos aquellas palabras:

«Procede, también, que nuestro Municipio, si no tiene á bien mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*, según es de justicia,...»

Y conseguimos en 1892 lo que habíamos alcanzado en 1891.

Y pasó otro año. Había que insistir en aquellas palabras. ¡A la tercera va la vencida!

En el número 180, de *La Voz de Valdepeñas*, publicado el 6 de Junio de 1893, repetíamos:

«Procede, también, que nuestro Municipio, si no tiene á bien mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*, según es de justicia,..»

Y... lo mismo. No hubo otro periódico que tratara la cuestión, ni concejal que defendiera nuestra idea.

* * *

Llegamos al 30 de Septiembre de 1893, y en el número 197 del semanario citado, página 25 de nuestra revista. ¡Pobre Valdepeñas! al tratar de la conveniencia de variar los nombres de algunas calles, manifestábamos lo que sigue:

«*Seis de Junio* á calle Ancha,
Que recuerde á nuestros nietos
Que en tal calle, y en tal dia,
Los franceses nos cubrieron
De tanta gloria, que es justo
Y solicitar debemos...»

Y la calle Ancha siguió con su nombre.

* * *

Llegó el año 1908.

Al tomar parte en los Juegos Florales, celebrados en Albacete el dia 2 de Mayo, no olvidamos, en nuestro trabajo al tema «Ocupación é incendio de Valdepeñas por las tropas francesas en 1808,» indicar lo siguiente:

«A fin de perpetuar la memoria de este hecho glorioso y celebrar dignamente su centenario, Valdepeñas debe ...poner á la calle Ancha el nombre *Seis de Junio*...» (1)

* * *

(1) Cruz Roja Española. Comisión Provincial de Albacete. Discursos pronunciados y trabajos que obtuvieron premio en los Juegos florales celebrados en la noche del 2 de Mayo de 1908 para conmemorar en su primer centenario la gloriosa epopeya de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Gran Vía. #5, 13/6/1910.

Días después, nombrada en Valdepeñas la Junta del Centenario, de la que formamos parte, tuvimos ocasión de insistir, repetidas veces, para que se mudara el nombre á la calle Ancha, y así se acordó, siendo alcalde D. Blas Maroto. Los rótulos *Calle del Seis de Junio*, empotrados en las esquinas de la calle Ancha, fueron descubiertos al pasar la procesión cívica el dia 6 de Junio de 1908

Por fin, á los diez y ocho años de proponerlo, pudimos decir en la reseña histórica de la jornada de Valdepeñas, leída en el Teatro Heras con motivo del centenario:

«Valdepeñas, á fin de perpetuar la memoria de este hecho glorioso y celebrar dignamente su primer centenario, ha dispuesto... el nombre *Seis de Junio* á la calle Ancha,...» (1)

E. V.

Nota.—Hoy podemos hablar del asunto. Si esto lo decimos antes del centenario, ni en otros diez y ocho años se cambia el nomnombre á la calle Ancha.

Valdepeñeros Ilustres

D. Angel Díaz y Sánchez

(Conclusión)

No terminaremos estas líneas sin mencionar algunos otros trabajos, de menor empeño, entre los muchos que ha realizado. Nos referimos á los retratos de Mesonero Romanos (El Curioso Parlante), D. José Zorrilla, D. Emilio Ferrari, D. José Borras Bayanés, y Goya, bustos en barro cocido; el retrato de un hijo del autor, yeso pintado; La Buenaventura, en yeso, Meditación, en barro cocido; el busto retrato del escritor militar D. Leandro Mariscal, en yeso, y el retrato del pintor asturiano D. José Uría, bajo relieve en barro cocido.

En Enero del corriente año, sus propios méritos le elevaron á la Presidencia de la Academia Provincial, docta corporación compuesta de distinguidas personalidades de la localidad, entre las que figuran el Rector universitario y los decanos de las facultades.

Otro trabajo tenemos del Sr. Díaz y Sánchez que acredita más y más el cariño que profesa á Valdepeñas: el proyecto en yeso, de un monumento á Bernardo de Valbuena. (1)

*
* *

D. José Chicharro y Martín

Este valiente oficial carlista nació en Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, el 4 de Mayo de 1855. Sus padres fueron don Jesús Chicharro y Corrales y doña Antonia Martín de la Torre.

Hijo de padres católicos apostólicos romanos, y afiliado al partido carlista, se decidió á ser soldado, á los diez y siete años de edad, ingresando en las fuerzas que se alzaron en armas, en la Mancha, el 6 de Mayo de 1872, bajo el mando del presbítero don Domingo José Quintanilla.

Herido y hecho prisionero, el 14 de dicho mes y año, en la Casa de Don Andrés, término de Valdepeñas, en unión de otros varios, entre ellos el citado señor Quintanilla, fué encerrado en la cárcel de Valdepeñas, situada entonces en el edificio que hoy es convento de agustinas.

Así permaneció hasta el 27 de Noviembre del mismo año, en que proyectada la fuga de la prisión, logró escapar, con otros compañeros, quedando dos carlistas muertos y varios heridos.

Más tarde, el 17 de Agosto, prestando servicios de armas, fué nuevamente herido, hecho prisionero y conducido á Cádiz, al castillo de San Sebastián.

Llevado después á Santander, en el vapor Puerto Rico, y destinado á servir como soldado en el regimiento de artillería de montaña, en la isla de Cuba, desertó de dicha regimiento, pasando tres días de grandes trabajos.

El primero de Marzo de 1874 ingresó en el regimiento de caballeria, de voluntarios, con el supuesto nombre de Ramón Ruiz Lorente, siendo herido por los insurrectos, el dia 8 de Junio, en el pueblo de San Agustín, no ingresando en el hospital por su nombre supuesto, curándose en las marchas con la mayor resignación.

El 13 de Noviembre dejó su regimiento, desertando otra vez, y despues de mil penalidades regresó á España, con falsos pasaportes, llegando á Estella con toda felicidad, obteniendo audiencia de D. Carlos de Borbón, de quien oyó cariñosas frases.

Destinado en el ejército del Centro al regimiento de caballería del Pilar, y después al de Castilla, mereció de todos sus compañeros grandes distinciones.

Honrado con la confianza del general carlista D. Antonio Dorregaray, recibió de este jefe el encargo de foguear incesantemente á la columna del brigadier Borrero, entre Mora de Rubielos y Sarrión, para impedir su comunicación con las columnas que operaban en el Centro.

El 9 de Octubre, por guardar fidelidad á D. Carlos, fué demontado arbitrariamente, en compañía del capitán D. Santiago Lezaun y del alferez D. Jorge Almagro, siendo hecho prisionero por las fuerzas de D. Ramón Blanco.

Conducido á Cervera (Lèrida), logró escapar de dicha plaza, llegando á Estella al cabo de muchas fatigas.

yor, general D. José Pérula, y fué destinado á la brigada de Gandesa, resultando herido en la batalla de Artaza.

Siguió á D. Carlos, en su retirada á Francia, á las órdenes de Boet, y fué internado en la villa de Chateauron, donde le condenaron á trabajar en las canteras, en compañía de los Jefes y oficiales carlistas Miró, Navarrete, Fabra, García y Moreno.

El 30 de Junio de 1877 fué herido en la frontera francesa, por cantar el himno de D. Carlos, y conducido al hospital de Bayona en una carreta de bueyes, por ser imposible trasladarle de otro modo, dada la gravedad de la herida.

Sin cicatrizar esta le llevaron á Bélgica, en coche celular, pasando grandes privaciones del 10 al 14 de Julio, llegando á Bruselas el día 16.

Se acogió á indulto, en Amberes, por no poder soportar, herido como estaba, las desventuras de su destierro.

Al regresar á España nunca olvidó que pertenecía al partido carlista, figurando siempre en cuantas manifestaciones ha hecho la comunión católico-monárquica.

Formó parte de la redacción del periódico carlista *El Manchego*, que se públicó en Ciudad Real, y su entusiasmo, por la causa de D. Carlos, le ocasionò un proceso, en 1887, por delitos de imprenta.

El 12 de Marzo de 1887 el periódico *Rigoleto* publicó su retrato.

El valiente oficial carlista, señor Chicharro y Martín, falleció en Valdepeñas, el 27 de Septiembre de 1905, con la graduación de coronel del ejército de D. Carlos. Tenía confiadas las provincias de Ciudad Real y Jaén.

Caudillos como el Sr. Chicharro solo se encuentran en el partido católico.

EUSEBIO VASCO.

Prensa Valpeñense

Curiosa, por más de un concepto, es la reseña de los periódicos que han visto la luz en Valdepeñas, desde el año 1885, en que apareció el primero, hasta la fecha.

A continuación insertamos la serie de dichas publicaciones, por orden cronológico, indicando el carácter de cada una de ellas, fecha de aparición, fecha del último número, total de números publicados, dias de salida, imprenta y algún otro dato, con la concisión posible, para no alargar demasiado estos apuntes.

1.—*El Eco de Valdepeñas*. Periódico científico, literario y de intereses generales. Es el primer periódico que se imprimió en Valdepeñas. Publicó 15 números, del 26 de Noviembre de 1885 al 4 de Marzo de 1886. Día de publicación, el jueves. Imprenta de «El Eco de Valdepeñas». Director, J. A. Valentí.

2.—*El Defensor de Valdepeñas*. Semanario vinícola, agrícola, científico, literaaio y de intereses generales. Tiró 31 números, del 13 de Junio de 1887 al 26 de Marzo de 1888. Se publicaba los jueves, en la imprenta de Martín Molina Navarro.

3.—*El Legitimista*. Periódico católico monárquico. 159 números, del 8 de Abril de 1888 al 7 de Mayo de 1891. Empezó publicándose los sábados, variando después el día de salida, sucesivamente, á los viernes martes y sábados. Imprenta de Martín Molina Navarro, después Abdón G. Cornejo, más tarde Casto Pérez y Pozo, y por último El Progreso Industrial, todas Escuelas, 8.

4.—*La Voz de Valdepeñas*. Semanario católico. 210 números, del primero de Febrero de 1890 al 30 de Diciembre de 1893. Día de salida, sábado. Director, Eusebio Vasco. Imprenta de Casto Pérez.

5.—*La Libertad*. Semanario político, 51 números, del 13 de Marzo de 1890 al 5 de Marzo de 1891. Aparecía los jueves. Director, Juan A. Fernández. Impresor, Casto Pérez.

6.—*El Anunciador*. Periódico de anuncios y noticias. Gratuito. El primer año, feria de 1891, imprenta de Casto Pérez, publicó tres números, 28 y 29 de Agosto y 2 de Septiembre. El segundo año, 1893, pues no se publicó en 1892, dió un solo número, el 19 de Agosto, imprenta de Mendoza. En años posteriores, con el mismo título «El Anunciador», periódico puramente comercial, imprenta de Mendoza, salieron algunos números, todos ocupados con anuncios, el último publicado en 29 Agosto 1908.

7.—*El Programa*. Periódico independiente. Después periódico liberal. Publicó, los miércoles, 78 números, del 3 de Febrero de 1892 al 30 de Agosto 1893. Impresor, Casto Pérez.

8.—*La Mancha Ilustrada*. Revista semanal, 33 números, del 14 de Agosto de 1892 al 21 de Marzo de 1893. Imprenta de Mendoza.

9.—*Fin de Siecle*. Organo de la belleza y la gracia Un número 1.° de Octubre de 1893. Imp. de Mendoza.

10.—*El Independiente*. Periódico político y de intereses locales, 18 números, los miércoles, del 8 de Septiembre de 1893 al 12 de Enero de 1894. Impresor, Casto Pérez.

11.—*La Templanza*. Periódico liberal. 13 números, los martes, del 31 Octubre 1893 al 16 Enero 1894. Impresor, José Hurtado de Mendoza.

12.—*El Apostolado Manchego*. Periódico católico. 280 números, los miércoles, después sábados, del 6 Junio 1894 al 21 Octubre 1899. Imprenta de Casto Pérez.

13.—*El Defensor Valdepeñero*. Periódico anual de anuncios en feria. Publicó tres números, imprenta de Casto Pérez, 31 Agosto 1894, 29 Agosto 1895 y 27 Agosto 1896.

14.—*El Centro Mercantil*. Semanario agrícola é industrial. Aparecía los domingos, después los lunes. 40 números, del 6 de Enero de 1895 al 7 de Octubre del mismo año. Imprenta do José Hurtado de Mendoza.

15.—*El Inesperado*. Semanal. 5 números. Del 5 de Agoslo 1897 á 2 Septiembre 1897. Director, Manuel R. Mourenza. Imprenta de Casto Pérez.

16.—*Resumen Médico Farmacéutico*. Mensual. 8 números. 15 Agosto 1897 á 15 Marzo 1898. Impresor, José Hurtado de Mendoza.

17.—*Heraldo de Valdepeñas*. Periódico samanal. Domingo, luego jueves. 76 números. 3 Septiembre 1899 á 28 Marzo 1901. Director, Juan A. Fernandez. Imprenta de Mendoza.

18.—*La Voz del Pueblo*. Semanario independiente. 2 números 26 Agosto 1900 y 2 Septiembre de dicho año. Imprenta de Mendoza.

19.—*La Hormiga*. Revista semanal de literatura, industria, comercio y agricultura. Domingo. 14 números. 28 Octubre 1900 á 27 Enero 1901. Imprenta de Cuartero y Campos.

20.—*La Opinión*. Periódico conservador bisemanal. 17 números. 28 Febrero á 25 Abril de 1903. Impresor, Mendoza.

21.—*El Demócrata*. Semanario político. 46 números. 21 Abril 1903 á 1.° Mayo 1904. Director, E. García Caminero. Impresor, Mendoza.

22.—*El Trabajo*. Publicación quincenal consagrada al comercio y á la industria, 1.° y 15 de cada mes. 17 números, 5 Abril á 6 Diciembre 1905. Director, Blas Sánchez Ballesteros. Imprenta de Mendoza.

23.—*Blanco y Tinto*. Revista quincenal de ciencias, arte, literatura é información. 4 números. Días 5 y 20. 20 Abril 1905 á 5 Junio 1905. Director, Manuel Rodríguez. Imprenta de Mendoza.

24.—*La Abeja Manchega*. 2 números. 20 Julio 1905 y 5 Agosto 1905. Dias de publicaciòn, 5 y 20 de cada mes. Director, Emilio Castillo. Impresor, Mendoza.

25.—*Juventud*. Periódico literario y de intereses generales. 48 números. 9 Agosto 1905 á 28 Junio 1906. Jueves. Imprenta de Mendoza.

26.—*La Chispa*. Semanario satírico republicano. Sábados. 31 números. 2 Septiembre 1905 á 14 Abril 1906. Imprenta de Mendoza.

27.—*El Porvenir*. Periódico republicano. Martes, jueves y sábados. 230 números. 9 Noviembre 1905 á 4 Mayo 1907. Imprenta de Mendoza.

28.—*Realidad* Semanario independiente. Jueves 13 números. 1.° Julio 1908 á 15 Octubre 1908. Imprenta de Mendoza.

29.—*X*. Periódico decenal puramente independiente. 22 número. 10 Abril 1909 á 30 de Noviembre de 1909.

30.—*Heraldo de Valdepeñas* Segunda época. Bisemanario independiente. Se publica en la actualidad Reapareció el 3 de Mayo de 1909. Director, Sixto Fernández y Cejudo. Imprenta de Mendoza. Los números 48 á 68 se publicaron en Ciudad Real imprenta de Enrique Pérez, Caballeros, 4.

31.—*El Chisme*. Semanario Satírico Ilustrado, 9 números. 27 Junio 1909 à 19 Diciembre 1909. Director, Marino. Imprenta de Mendoza.

32.—*El Porvenir*, Segunda época. Se publica actualmente. Reanudó sus tareas el 11 de Diciembre de 1909. Imprenta de Mendoza.

33.—BOLETÍN OFICIAL DE LA GRAN VÍA. Defensor de los intereses morales y materiales de Valdepeñas. Apareció el primer número el 13 de Abril de 1910. 5 nuúmeros. Director, Eusebio Vasco. Imprenta de Mendoza,

No se publicaron otros periódicos. Las colecciones completas de todos los citados, cuidadosamente empastadas, existen en nuestro poder y forman parte de la colecciòn de objetos que constituyen la Biblioteca y Museo Valpeñense que hace años está formando el autor de estas líneas.

EUSEBIO VASCO.

Imprenta de Mendoza.

guerra de la Independencia. Albacete. Imprenta de la Viuda de S. Collado. 1909. Página 63.

(1) *Ocupación é Incendio de Valdepeñas* Valdepeñas. 1908 Pág. 53.

(1) Pudiera ejecutarse con lo que este año malgastará en toros el Municipio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Gran Vía. #5, 13/6/1910.

á cuya jurisdicción pertenecía Valdepeñas, significándole que todo el vecindario deseaba una casa según el decreto ó acta de Valladolid.

Fr. Juan de Dueñas marcha á Madrid, habla del asunto con el Comisario, le refiere que han escrito al Provincial, dan casa y tierras, siendo la voluntad de todo el pueblo que el convento sea de recoletos.

Informados así ambos prelados, se comunican, no disimulan los intentos que tienen; convienen en condescender con los deseos del pueblo; mandan se tome posesión de la ermita en nombre de la Reforma y Recolección, pero que no alteren el hábito, vida y costumbres, sino que hasta coger la ermita, transijan con los vecinos en todo lo que pidieren.

El Comisario y Vicario general de las provincias de España, Rmo. P. Fr. Diego de Guzmán, mandó la licencia, desde Madrid, con fecha 16 de Octubre de 1594, al P. Fray Alonso Muñoz, ministro de la Membrilla.

Entre las condiciones comunes que suelen ponerse en las fundaciones, decía la licencia que el convento que se fundase había de ser

---

ral al que había sido doce años Predicador conventual; para el de Presentado, era indispensable haber leído un curso de Filosofía y otro de Sagrada Teología; y para el de Maestro, después de obtener el título de Presentado, era preciso haber enseñado ocho años Sagrada Teología. (*Diccionario de Escritores Trinitarios de España y Portugal.* Compuesto por Fr. Antonino de la Asunción. T. D. Tomo primero. Roma. En la imprenta de Fernando Kleinbub, Vicolo Sciarra 65 A. 1898. Pág. 1.)

de frailes recoletos; esto es, que guardando la regla á la letra, traigan el hábito y calzado de la hechura que los demás religiosos le traen, y del paño y estameña que de más bajo precio se hallare, sin que el largo de la túnica superior pueda exceder del tobillo y el escapulario sea más corto, el cual hábito de ninguna suerte ha de ser de jerga ni sayal.»

Fr. Juan de Dueñas que había ido á Madrid á tratar de la fundación, regresó á Membrilla, acaso con la referida licencia, pasando después á Valdepeñas. Volvió de la corte muy satisfecho y con hábito de recoleto. Si se lo dió ó consintió tomar el Comisario, con el deseo de agradar al pueblo y coger la ermita, ó si el Fraile por sí lo hizo y se lo puso, es cosa que está por averiguar, si bien parece difícil lo consintiera poner quien aborrecía la Recolección.

Dada la licencia por el Comisario general, el Religioso diligenció con la villa pidiesen al Marqués la fundación de los religiosos recoletos, proponiendo los beneficios que de ella tendría todo el lugar. Así lo hicieron, pidiéndola con todo interés. El Marqués, como ya estaba prevenido, la concedió de buen grado, animando á que prosiguiesen sus buenos intentos, ofreciendo su protección, agradeciendo el cuidado que ponían en las mayores creces y aumentos de su villa, y ordenando á su Alcalde mayor y ayuntamiento diesen calor á la obra, nombrando dos diputados que asistiesen á todo lo necesario, como repartimiento de carros y

ñana y colocar el Santísimo Sacramento, mandarón aviso á Membrilla para que vinieran algunos religiosos.

Como según los prelados nada se trataba de Recolección, sino únicamente de tomar posesión de la ermita, vinieron dos frailes calzados. Solo estaba con hábito de recoleto el fraile citado repetidas veces que todo lo bullía, andaba y negociaba.

Al día siguiente, 8 de Noviembre de 1594, reunidos los frailes en la ermita de San Nicasio, el ministro de la Membrilla mandó al Beato Juan se vistiese para celebrar la primera misa y poner el Santísimo, lo que agradeció mucho.

Llegó al ayuntamiento y Cura la nueva de que el Administrador daba posesión á los frailes, y acudieron presurosos á impedirlo con requerimientos y protestas. Empezada estaba la misa, cuando llegaron, sucediendo una cosa extraña y fué que apenas el Cura, alcaldes y regidores pisaron la ermita, se trocaron las protestas y requerimientos en bendiciones para los frailes, dejándoles obrar libremente, salvo un favor que pidieron á los religiosos y estos otorgaron.

Era el favor que aquel día no colocasen el Santísimo, porque no estando escritas las capitulaciones, entre el pueblo y los trinitarios, había que escribirlas y firmarlas para que se cumpliesen, pues querían que la fundación fuera de frailes pobres y descalzos, como estaba tratado. Convinieron en redactar aquel

le, pues siempre es grato oír que otros hagan penitencia, ayunen y se azoten.

Interesado como estaba en la fundación Marcos García, escribió al Marqués, refiriéndole detenidamente cuanto el Fraile había dicho, insistiendo en la gran necesidad que el pueblo tenía de religiosos y que haciendo de ser de alguna orden convenía fuesen recoletos de la Santísima Trinidad.

Además, el Administrador del Marqués, consigue se reuna el Ayuntamiento, á quien encarece la utilidad de la fundación, alegando entre otras cosas, la falta de confesiones, ser el pueblo grande y los obreros de Dios pocos, manifestando también, que existiendo una sola iglesia no era posible á todos oir la palabra divina (1.)

No se perdieron las gestiones de Marcos García. El Marqués contestó era su gusto favorecer la fundación, exhortando á ella. El Ayuntamiento acordó lo propio.

Animado Fr. Juan de Dueñas, con el buen resultado de su viaje, recorrió el pueblo, buscando sitio aparente para la fundación, y pareciéndole á propósito la ermita de San Nicasio, pidió á los cofrades se la cediesen, lo que así prometieron, otorgando después la debida escritura.

A todo esto el Fraile no había escrito á la Orden y nadie la había consultado. Los trinita-

---

(1) El coro bajo, quitado el 1876, ocupaba una buena parte de la nave grande.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Gran Vía. #5, 13/6/1910.

rios nada sabían de la fundación, en Valdepeñas, de un convento de recoletos de la Santísima Trinidad. Era un secreto entre el obispo del Fraile y el Marqués. (1) Se ordenó que cada cofradía diera cuanto tuviera y pudiera, y que se hiciera la fundación, aunque otro estuviese en la villa. Y así se hizo. Y como el obispo, al tener conocimiento de la fundación, mandara que la casa se hiciera á nuevo, el Marqués su Administrador, con la gente de la villa, hizo en un día lo que se pudo, y el día de San Nicasio, patrono de la villa, se colocaron los cimientos de la iglesia y se bendijo el sitio.

Dicho y hecho, el día de San Nicasio, patrono de la villa, se colocaron los cimientos de la iglesia y se bendijo el sitio.

(1) *Protocolo.* M. S. Cap. I. Folio 2.
Obras del Beato Juan Bautista de la Concep. Tomo VIII.
Parte I. Cap. V.
Crónica. Fr. Alejandro de la Madre Dios.
Beato Juan Bautista de la Concep. Por Fr. Luis de San Diego. Pág. 21-23.

tos y reformas, porque nada pensaban cumplir, y que á no poder más condescendieran en todo lo que poco á poco lo irían deshaciendo.

Cumpliendo el encargo recibido llegaron á Valdepeñas, el 7 de Noviembre de 1594, el Beato Juan Bautista de la Concepción y el ministro de la Membrilla, Fr. Alonso Mendoza, siendo muy bien recibidos por Marcos García, administrador del Marqués de Santa Cruz, empezando los tres y Fr. Juan de Buenas á visitar á unos y á otros, para que la posesión se efectuase con solemnidad y contento de todo el pueblo.

Viendo los vecinos que el Administrador no tenía punto de reposo, acompañando á los frailes, temiendo se alzase con la gloria de la fundación, empezaron á contradecirla y á crear obstáculos, diciendo que era menester apelar-la, hasta que en nombre de todo el pueblo se escribiese al Marqués y se estudiase detenidamente; porque hasta entonces solo hablaría con el Marqués su Administrador.

Es la historia de siempre. Por algo dijo Valera, capítulo IV de «Grandeza Mejicana»:

«Pueblos chicos y cortos todo es brega,
Chisme, murmuración, consejo, cuento,
Mentira, envidia y lo que aquí se llega.»

Más volviendo á nuestra narración, es el caso que los frailes, conociendo á donde iban encaminadas tales dificultades, determinaron disimular aquella noche, condescender con el pueblo, y con animo de decir misa por la ma-

pecinos para el edificio, recogido de limosnas, dando cada vecino según su devoción y fuerzas. Esta orden se dió en 1594 y fué ejecutada á su debido tiempo.

Las capitulaciones, entre el Marqués y los trinitarios, se reducían á que los religiosos fuesen recoletos, que las armas del Marqués estarían sobre la puerta ó puertas del convento y en algún otro sitio, y los religiosos cuidarían de los pobres enfermos hasta donde alcanzasen sus recursos. En recompensa de estas cargas el Marqués ofreció asistir siempre con su amparo al convento y mandó á la villa cuidase de los religiosos, así en limosnas como en lo demás que se ocurriera.

La cofradía de San Nicasio, cumpliendo lo ofrecido, entregó la ermita, con los ornamentos que en ella había, que eran una casulla grana, dos albas, dos amitos, estola, manípulo y cíngulo. Además dió un misal nuevo, cáliz y patena de plata y gran parte de la hacienda que tenía, cediendo ochenta y dos fanegas de tierra, de pan llevar, todas en el término de Valdepeñas.

El ministro de Membrilla recibió órdenes de Andalucía, para que acompañado del Beato Padre marchase á Sevilla, él á verse con el Provincial y el Beato Juan por predicador de aquella casa, encargándoles se detuvieran en Valdepeñas, para hacer las capitulaciones con la villa y tomar posesión de la ermita. Recomendaba el Provincial procurasen quitar, de la imaginación del pueblo, aquello de recole-

á cuya jurisdicción pertenecía Valdepeñas, significándole que todo el vecindario deseaba una casa según el decreto ó acta de Valladolid.

Fr. Juan de Dueñas marcha á Madrid, habla del asunto con el Comisario, le refiere que han escrito al Provincial, dan casa y tierras, siendo la voluntad de todo el pueblo que el convento se haga.

CAPÍTULO III

Tratos de Valdepeñas con los Trinitarios y venida del Beato Juan

Carta del Provincial.—Visita al Comisario.—Acuerdo de los prelados.—Licencia del Comisario.—Un fraile recoleto.—Capitulaciones con el Marqués.—Lo que entrega la cofradía.—Ordenes de Sevilla.—Llega á Valdepeñas el Beato Padre.—La historia de siempre.—Vienen dos frailes de la Membrilla.—El Beato celebra misa en San Nicasio.—Acuden en protesta el Ayuntamiento y Cura.—Favor que piden á los frailes.—Reunión en Ayuntamiento.—Resuelven sean frailes pobres y descalzos.—Toma de posesión.—Colocación del Santísimo Sacramento.—Procesión.—Sale para Sevilla el Beato Juan.

El fraile que trataba la fundación, viendo el deseo del pueblo, determinó escribiesen al Provincial de Andalucía, maestro (1) Zafra,

(1) Los PP. Trinitarios Calzados, en los Capítulos provinciales, conferían el título de Predicador gene-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Gran Vía. #5, 13/6/1910.